

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD

UN LIBRARY

NOV 10 1977



Distr.  
GENERAL

S/12440  
8 noviembre 1977  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

El Observador Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas ha dirigido al Secretario General la carta siguiente, fechada el 7 de noviembre de 1977.

Carta de fecha 7 de noviembre de 1977, dirigida al  
Secretario General por el Observador Permanente de  
la República de Corea ante las Naciones Unidas.

Tengo el honor de referirme al mensaje que Ud. envió por telegrama al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea en relación con la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad y, cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, deseo comunicarle que la posición de la República de Corea es la siguiente:

1. La posición de la República de Corea siempre ha sido la de no suministrar armas ni equipo militar conexo a Sudáfrica; esa será invariablemente su posición en el futuro.

2. La República de Corea apoya plenamente la resolución 418 (1977) aprobada por el Consejo de Seguridad en su 2046a. sesión, celebrada el 4 de noviembre de 1977, y, actuará estrictamente de conformidad con sus disposiciones.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Duk Choo MCON  
Embajador

-----